

CONCLUSIONES:

SEMINARIO DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA (PIFTE)

“Migraciones, género y desarrollo”

Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), 23-26 de marzo de 2009

En el proceso de migración se encuentran nuevas modalidades de exclusión, invisibilización y desigualdades en la vida de muchas mujeres. Desde el actual proceso de globalización y de feminización de las migraciones, se plantea un gran desafío para la elaboración e implementación de políticas públicas. Para afrontarlo se hace imprescindible el conocimiento de los factores estructurales de las sociedades globalizadas, las de origen y las de destino, que generan división étnica y de género en los mercados laborales y en la vida cotidiana, en general.

Este seminario se planteaba como objetivo analizar las especificidades de los flujos migratorios femeninos latinoamericanos y colaborar en la generación de instrumentos que puedan ser adoptados por los decisores públicos para lograr una mejor adecuación de las políticas públicas a la actual realidad migratoria.

Tras cuatro días intensivos de trabajo, pudimos llegar a las siguientes conclusiones:

- No existe un vínculo automático entre migración y desarrollo. Hay que potenciarlo mediante el diseño e implementación de políticas migratorias para el desarrollo.
- No se puede hablar de desarrollo si no se avanza en la igualdad de género. El género es una variable explicativa clave en las relaciones económicas y sociales; los esquemas de género existentes afectan el cómo se relacionan la migración y el desarrollo.
- La migración va unida a una internacionalización de la división sexual del trabajo. Las desigualdades de género en origen y destino se conectan y se retroalimentan. A su vez la migración genera cambios contradictorios en las identidades y los roles de género. Por todo lo anterior, el género debe ser parte de toda política migratoria para el desarrollo.
- Un objetivo prioritario es lograr una mayor sensibilización de la sociedad en general, y de los decisores públicos, en particular, sobre la importancia de considerar la variable de género en el diseño e implementación de políticas públicas.
- La migración visibiliza problemas que son preexistentes o que están latentes en la sociedad tanto de origen como de destino: la violencia de género, las dificultades para asegurar la reproducción de las familias, la falta de acceso a derechos (educación, salud, empleo digno, etc.).
- La migración y las remesas no pueden convertirse en una solución privada a problemas colectivos. Los Estados tienen el deber y la responsabilidad social

de asegurar los servicios públicos y las coberturas sociales establecidas por la ley. Las políticas migratorias para el desarrollo deben dirigirse no solo a los efectos sino también a las causas estructurales que originan la migración y que están en el origen de la oferta y la demanda de la mano de obra migrante.

- Los derechos de los migrantes son derechos subjetivos. Por tanto, deben reconocerse los derechos políticos, económicos y sociales de los/as migrantes.

Analizando las actuales políticas migratorias para el desarrollo se constata que:

- La ausencia del enfoque de género en las políticas migratorias para el desarrollo. Hay que hacer un esfuerzo adicional en este sentido.
- La puesta en marcha de políticas migratorias presenta velocidades y prioridades muy diferentes en cada país.
- Algunas áreas de intervención están muy poco trabajadas: retorno, violencia y migración, cuidados, integración, participación política.
- Subyace un riesgo de instrumentalización de las personas migrantes, riesgo que es mayor en el caso de las mujeres.
- Hay una desconexión entre la investigación y la generación de políticas públicas.

Tips de políticas migratorias para el desarrollo

- ✓ Reconocer a las personas migrantes como sujetos de derechos y no solo como actores económicos.
- ✓ Evitar la victimización de las personas migrantes y la “re-victimización” de las mujeres migrantes.
- ✓ Conocer la realidad y las necesidades de las mujeres y reconocerlas como sujetos de derecho más allá de su condición de madre o de su relación con la familia.
- ✓ Hacer una apuesta por lo público, especialmente importante si queremos obtener impactos positivos en materia de género.
- ✓ Entender que las causas que originan la migración, los contextos de salida, y los contextos de llegada son diferentes.
- ✓ Diseñar políticas migratorias segmentadas y diferenciadas.
- ✓ Asegurar la articulación entre políticas públicas. El fenómeno migratorio requiere una estrategia dual de actuación: transversalización y políticas específicas.
- ✓ Escalonar las políticas generadas y articular los niveles micro, meso y macro.
- ✓ Destacar el papel que a la Administración Local le corresponde y primar la cercanía en la toma de decisiones.
- ✓ Trabajar en políticas regionales y de tener una política migratoria coherente dentro de la región.

- ✓ Impulsar la firma de convenios de carácter regional y bilateral, que sean inclusivos y comprensivos de la complejidad migratoria y que traten todos sus aspectos, también el referente al género.
- ✓ Llevar a cabo acciones de incidencia y lobby para la negociación regional con los países de destino.
- ✓ Mejorar la gestión de la información y del conocimiento para un correcto diseño de las políticas. Asegurar la disponibilidad de indicadores de género.
- ✓ Tener en cuenta en la elaboración de políticas a actores como la sociedad civil y actores privados aunque de forma diferenciada.
- ✓ Asegurar que existen canales para que la sociedad civil actúe como: agentes de consulta, fuente de reivindicación, agente de control y de acompañamiento.

Acciones específicas:

- En el ámbito social:
 - ✓ Apoyar la realización de investigaciones y análisis sobre el uso del tiempo.
 - ✓ Incorporar la perspectiva de género dentro de la currícula escolar.
 - ✓ Idear estrategias de retorno a los migrantes apropiadas y diferenciadas, no dejando las funciones de reinserción en el país de origen exclusivamente en el ámbito privado.
 - ✓ Creación de redes de mujeres con migrantes retornadas y con asociaciones de empleadas de hogar en destino para compartir experiencias e informar sobre el empleo de hogar en destino.
- En el ámbito económico:
 - ✓ Generar opciones de inversión de las remesas y generar productos de inversión para mujeres, fortaleciendo la cultura de las mujeres en bancarización.
 - ✓ Asegurar mecanismo de acompañamiento empresarial para las mujeres.
 - ✓ Crear un sistema estatal para la reducción de los costos en el envío de remesas y no restringir esta actividad a la esfera privada.
 - ✓ Generar mecanismos de inversión y banca comunitaria.
- En el ámbito institucional y legislativo:
 - ✓ Facilitar la reagrupación como área prioritaria de intervención.
 - ✓ Poner en marcha campañas de cedulación de las mujeres rurales.
 - ✓ Trabajar con los cuerpos consulares: Flexibilizar los trámites relativos a los hijos de migrantes.

- ✓ Atacar las debilidades y reforzar la institucionalidad de las instancias en las que residen las competencias de Género y Migración.
- ✓ Avanzar en la convalidación de estudios superiores entre los países emisores y receptores de migración.
- ✓ Firma de acuerdos bilaterales de seguridad social. Garantizar que las contribuciones no sean embargables.
- ✓ Adecuar la normativa nacional a la normativa internacional sobre Género.
- ✓ Mejorar los regímenes laborales del empleo de hogar y garantizar su cumplimiento.

¿Qué puede hacer la cooperación internacional?

- A nivel multilateral:
 - ✓ Impulsar la cooperación sur-sur y los intercambios de experiencias a nivel institucional y de organizaciones de la sociedad civil.
 - ✓ Apoyar los procesos de integración regional y los mecanismos de negociación conjunta.
 - ✓ Llevar a cabo acciones de incidencia y lobby a favor de las personas migrantes en los países de origen.
 - ✓ Coordinación de donantes
- A nivel bilateral:
 - ✓ Fomentar la formación y el fortalecimiento institucional.
 - ✓ Otro tipo de cooperación técnica evitando la dispersión de las iniciativas.
 - ✓ Fomentar la vinculación de las diásporas.
 - ✓ Promocionar la investigación aplicada sobre migración, género y desarrollo
 - ✓ Formar y asesorar en género.